Año IX.—Número 2,633. Miércoles 12 de Agosto de 1868 Año IX.—Número 2,633.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pio IX, *al director y redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias* 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administracion.—En el *Extranjero:* 70 rs. trimestre.—En *Ultramar*: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha —*Provincias:* En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París:* Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

RECTIFICACION DE FRONTERAS

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

«Hemos sabido con verdadera satisfaccion la terminacion definitiva de la larga y difícil negociacion abierta en Bayona en 1853 entre Francia y España, para el arreglo de los límites y de todos los derechos y usos que el curso de los tiempos ha creado con más ó ménos legalidad entre las poblaciones respectivas de los dos lados de la frontera.

Se cree generalmente que el tratado de los Pirineos ó de la isla de los Faisanes, firmado en 1659 por el cardenal Mazarino y D. Luis de Haro, habia fijado los límites de ambos Estados; pero no fué así. Ni en aquel acta ni en las que la siguieron se ocuparon del arreglo general de la demarcacion. De ahí los conflictos locales que sufrian tan frecuentemente en diversos puntos de la frontera: de ahí tambien las tentativas tantas veces removidas por los dos Gobiernos para hacer desaparecer las causas de disturbios con una solucion internacional de todos los puntos en litigio. A la comision que ha terminado estos trabajos le habrá sido dado realizar esa obra tan difícil.

La mayor parte de las contiendas contaban siglos de existencia y se complicaban, no solo por su duracion, sino tambien por las vicisitudes de las comarcas pirenáicas, casi siempre en guerra, y que cambiaban de amos segun la suerte de las armas y las alianzas de las familias soberanas.

Estudiando con especial cuidado el orígen y las fases diversas de las cuestiones, compulsando los archivos, buscando el verdadero sentido de las cartas y de los diferentes títulos, ha llegado la comision constitutiva en 1853, despues de quince años de trabajo, á resolver todos los litigios, desde la embocadura de Bidasoa, en el Oceano, hasta el litoral del Mediterráneo, en una extension de cerca de 150 leguas.

Habíase convenido que la comision, ménos numerosa que la de 1851, no se compusiera en junto más que de seis personas, á saber: dos diplomáticos españoles, otros dos franceses y dos secretarios, y que todos fuesen extraños á las provincias fronterizas, á fin de que no influyesen en ellos las pasiones locales. Esta sábia precaucion no fué tomada cúando se instituyó la comision de 1851, y tal vez fué esta la causa principal de su pronto fracaso.

Cuando la comision de 1853 principió sus trabajos, habia surgido un conflicto bastante grave sobre la propiedad del monte de Irati, situado en la vertiente meridional de los Pirineos y en el país de Cice de la baja Navarra. Era preciso evitar con cuidado los incidentes que hubieran podido complicar el asunto ó despertar susceptibilidades nacionales.

La comision lo consiguió en seguida por un convenio prévio que neutralizó la parte disputada del monte de Irati, hasta que se decidiese acerca de su propiedad. Este primer acto de conciliacion inauguró felizmente la empresa de los comisarios y les abrió en cierto modo el camino para conducirles al objeto de sus esfuerzos mútuos.

Remontándose á una carta de 1507, fué como se solventó la cuestion del monte de Irati en favor del país de Cize. Entre los demás litigios relativos á Navarra, el más importante era la cuestion de los pastos entre el valle francés de Baigorry y los valles españoles de Valcarlos, Erro y Bastán.

Estas diferencias, que duraban desde la invasion de Navarra por Fernando el Católico en 1512, y que no habian podido ser arregladas ni con el acta conocida con el nombre de Capitulaciones reales de 1614, ni por el plan de reparto propuesto en 1769 por el duque de Choiseul, ni por el acta de 1785, ni por el tratado de Basilea de 1792, han podido quedar felizmente terminadas por la comision en el primer tratado que firmó en 1856, y desde entonces sucedió una completa armonía á las discusiones incesantes en aquel punto de la frontera.

Otra cuestion importante se ofrecia á la comision en esta parte occidental de los Pirineos, y era la del rio Bidasoa. Por sencillo que pareciese aplicar al Bidasoa la regla establecida en el Congreso de Viena, respecto á las corrientes de agua que sirven de frontera, no se logró sin dificultad que se llegara á estipular que el comedio de la corriente principal del rio marcase la separacion de los dos Estados, y que los ribereños de una y otra parte tuviesen derechos identicos, así para la navegacion y el comercio como para la pesca y demás usos.

Una vez resueltos los litigios de propiedad y de usos, habia que fijar el trazado de la frontera entre Francia y la Navarra española. Tras del papel de juez venia el de demarcador. Habiendo declarado el Gabinete español que declinaba la aplicacion del principio abstracto de la línea de las crestas, y no consintiendo la existencia de intereses creados por el curso de los siglos ciertos cambios de jurisdiccion, por naturales que fueran bajo el punto de vista topográfico, hubo que dedicarse á obtener una demarcacion que fuese todo lo natural posible; pero el objeto principal buscado y conseguido, fué dejar satisfechos los derechos y las necesidades reconocidas. Era esta una condicion esencial para la conservacion del buen órden y de las relaciones amistosas con los fronterizos.

Los mismos principios presidieron al arreglo de la frontera entre los departamentos franceses de los Altos Pirineos, del Alto Garona, del Ariege y de los Pirineos por una parte, y las provincias de Aragon y Cataluña por otra. Dos tratados comprende este arreglo, firmado el uno en 1862 y el otro en 1866. El primero sancionó una irregularidad legitimada por una donacion que hizo en 1234 por Jaime I de Aragon á los habitantes del valle de Ansó. En virtud de ese acto se ha reconocido al valle propietario de los territorios de Aiguetorte, Estaes y Aspe, en la vertiente septentrional y el orígen del valle francés de Aspe.

Abordóse en seguida el exámen de otra cuestion tan antigua como complicada, y que se referia á los montes de Gavarnie. La base de las discusiones fué la reparticion hecha entre el valle de Broto y el de Bareges, por una sentencia arbitral de 1390, así como la estipulada en el tratado de 1712.

Pasando de este litigio á los del valle de Aran con los pueblos de Bagneres de Luchon y Saint-Mamet, no solo se ha tropezado con las contiendas ordinarias, sino que ha habido que vencer las resistencias obstinadas de los araneses. Se ha conseguido, no obstante, establecer reglas tan claras como equitativas para los numerosos usos que era indispensable sostener, y se ha fijado el límite de las jurisdicciones en la cresta del gran contrafuerte que separa el valle de Aran del valle de Luchon, y fundándose en la carta de infeudacion de 1315, concedida á los de Bagneres por el conde de Comminges.

La última fase de la negociacion ha sido la mas árdua. Para arreglar la contienda entre el pueblo francés de Latour de Carol y el pueblo de Guils, ha sido preciso remontarse hasta una carta imperial de Carlo-Magno, fecha de 812, y para eludir el litigio entre Angoustrina y Livia ha habido que invocar títulos de la época desde 1395 á 1754

Un acta especial firmada en 1866 ha reunido todas las disposiciones relativas á la conservacion del amojonamiento, á los ganados y pastos y al disfrute de las aguas de uso comun á los habitantes de los dos paises.

A pesar de este acta adicional al tratado de 26 de Mayo de 1866, ha habido que arreglar como para los dos primeros la ejecucion en un acta complementaria, á la que se ha dado el título de Acta final, para indicar que la negociacion llegaba con ella á su término. Fué firmada en Bayona el 11 de Julio último por el general Callier, plenipotenciario de Francia, y por los plenipotenciarios españoles Sr. Marin, marqués de la Frontera, y el general Monteverde.

Así es como por un estudio concienzudo y profundo se ha llegado á resolver al fin á satisfaccion de todos dificultades de conjunto y de detalle, tenidas por mucho tiempo como insolubles, y á constituir una especie de Código que arregla las contiendas pasadas y previene las futuras.

El resultado de esta negociacion laboriosa atestigua el celo y la habilidad de los hombres que en ella han tomado parte, así como el espíritu de conciliacion de que se han mostrado sus gobiernos. Regulariza las relaciones de las poblaciones limítrofes y dá una nueva garantia á las de buena vecindad que existen entre Francia y España.»

(*Monitor de Paris.*)

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La comision de codificacion, compuesta de dignísimos y entendidos jurisconsultos que han prestado un notable servicio al país en el desempeño del importantísimo encargo que les está cometido, consta de tan corto número de individuos, que estos, para responder á la confianza en ellos depositada, han de desatender la mayor parte de las veces sus intereses propios y sufrir perjuicios que solo tienen por recompensa la gratitud del gobierno y de las personas conocedoras de la suma de sacrificios que se les imponen. Para disminuir estos, y para procurar algun alivio á los individuos de la expresada comision, el ministro de Gracia y Justicia cree conveniente agregar cuatro personas más á las siete de que aquella se compone, debiendo estas no desmerecer por su ciencia, por su experiencia, por su tacto, por su celo y por su posicion, de las que hoy forman el cuerpo llamado a proponer la solucion de las más graves cuestiones de derecho y consultar la formacion de leyes que han de constituir un monumento glorioso del reinado de V. M.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de rogar á V. M. se digne dar su aprobacion al siguiente Real decreto.

San Ildefonso 8 de Agosto de 1868.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Cárlos María Coronado.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto mi ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La comision de Codificacion, que hoy consta de siete individuos, se compondrá en adelante de once.

Art. 2.° Se confirma en sus respectivos nombramientos á D. Manuel Cortina, presidente; Don Pedro Gomez de la Serna, D. Juan Manuel Gonzalez Acebedo, D. Pascual Bayarri, D. Manuel García Gallardo, D. Francisco de Cárdenas y D. Cirilo Alvarez.

Art. 3.° Se nombra para las cuatro plazas de nueva creacion á D. Laureano de Arrieta, D. José María Herreros de Tejada y D. Luciano de la Bastida, Ministros del Tribunal Supremo de Justicia, y D. José Entrala y Perales, Regente de la Audiencia de Madrid.

Art. 4.° La Secretaria y dependencias de la Comision continuarán como en la actualidad se hallan establecidas.

Dado en S. Ildefonso á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho.

Está rubricado de la Real Mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cárlos María Coronado.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar para la plaza de fiscal de la Audiencia de Pamplona á D. Alejandro Groizard, que sirve la misma plaza en la Audiencia de Valencia; y para esta á D. Juan Lopez Argüeta, que sirve la de Pamplona.

Dado en San Ildefonso á ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Cárlos María Coronado.

Relacion *de la provision de piezas eclesiásticas que ha tenido efecto por nombramiento de S. M. en el mes de Julio del presente año.*

Para una Canongía en la iglesia catedral de Gerona, vacante por promocion de D. Francisco Aznar y Pueyo, al Dr. D. José Simon Rubis y Alemany, prior de la iglesia de San Juan de Jerusalen de Barcelona.

Para otra de la iglesia catedral de Orihuela, vacante asimismo por promocion de D. Andrés Beltran, á D. Lúcas Soto, antiguo racionero de la catedral de Cartagena.

Para otra en la de Urgel, vacante tambien por promocion de D. José Brull, á D. José Chicharro, cura párroco de San Salvador de Cabreiroa, en la diócesis de Orense.

Para seis canongías vacantes en la iglesia Colegiata de Santa Maria de Roncesvalles á D. Agustin Beroiz, párroco de la villa de Mañerce; á D. Pedro Elizalde, párroco asimismo de San Roman de la villa de Cirauqui; á D. Francisco Glavia, que lo es de la de Coneda; á D. Antonio Osta, tambien párroco de Berriozar, y á D. Luis Lorca y D. Antonio Morillejo Monge, que lo son igualmente de Ansoain y de la Graja de Iniesta.

Para un Beneficio de la misma Colegiata, vacante por renuncia de D. Lúcas Garcia Villaverde, á D. José Frias, subdiácono de Larrasoaña.

Y para otro en la iglesia catedral de Segovia, que lleva anejo el oficio de organista vacante por traslacion de D. Luis Tapia Mendizábal, á D. Antonio Hidalgo, que desempeña igual cargo en la catedral de Oviedo, propuesto en primer lugar é indicado preferentemente por el Rdo. Obispo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

No habiendo tenido resultado, por falta de licitadores, las subastas celebradas en 25 de Junio último y 9 del actual para contratar la impresion, publicacion y reparto de la *Gaceta de Madrid*, y llenas todas las formalidades que establece mi real decreto de 27 de Febrero de 1852, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer que el indicado servicio de impresion, publicacion y reparto de la *Gaceta* se haga por la Administracion, en la forma que sea mas conveniente á los intereses del Tesoro.

Dado en San Ildefonso á treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se proroga hasta 31 de Julio de 1869 la autorizacion concedida por mis Reales decretos de 22 de Agosto, 25 de Octubre y 22 de Abril últimos para introducir por las costas y fronteras en la Península é islas Baleares el trigo extranjero y sus harinas.

Art. 2.° Queda tambien autorizada durante el mismo plazo la introduccion de las sustancias alimenticias que determinan las Reales órdenes de 11 y 17 de Enero del corriente año.

Art. 3.° Las introducciones á que se refieren los artículos anteriores continuarán exentas de derechos, de conformidad con lo dispuesto por mi Real decreto de 17 de Marzo último.

Dado en el Real Sitio de San Ildefonso á treinta y uno de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho. —Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Severo Catalina.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

En atencion al mal estado de salud en que se encuentra D. Pedro de Oña y Garcia, presidente de sala que ha sido de la Audiencia de la Habana, y en la actualidad regente electo de la de Puerto-Príncipe, vengo en admitirle la dimision que me ha presentado de este último cargo, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y proponiendome utilizar oportunamente sus servicios

—Resultando vacante la regencia de la Audiencia de Puerto-Príncipe por cesacion del electo D. Pedro Oña y García, vengo en nombrar á don José Lopez y Vera presidente de Sala que ha sido de la Habana, y en la actualidad magistrado en comision, de esta última Audiencia.

—Para la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana, vacante por promocion de D. José Lopez y Vera, vengo en nombrar á D Gregorio Romea, magistrado electo, en comision, de la de Puerto-Principe, y y que ha desempeñado ya el mismo cargo en aquel tribunal.

—Para la plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe, vacante por haber sido nombrado D. Gregorio Romea para otra de la de la Habana, vengo en nombrar en comision á D. José María Villanueva y Muñiz, que sirve igual destino y con el mismo carácter en la de Puerto-Rico, y presidente de la Sala que ha sido en esta última Audiencia.

—Vacante una plaza de magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, por haber sido nombrado para otra de igual clase de la de Puerto-Príncipe D. José María Villanueva y Muñiz, vengo en nombrar á D Enrique Rojo y Abella, cesante de igual cargo de aquella Audiencia.

—Para la plaza de magistrado de la Audiencia de la Habana, vacante por fallecimiento de D. Juan José de Anitua, vengo en nombrar á D. José María Garelli, que lo es electo, en comision, de la de Puerto-Príncipe, y que ha desempeñado ya igual cargo en aquel tribunal.

—Para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe, vacante por haber sido nombrado para otra de igual clase de la de la Habana don José María Garelly, vengo en nombrar á D. Julian Pelaez del Pozo, que desempeña igual destino en la de Puerto-Rico.

—Para la plaza de magistrado de la audiencia de Puerto-Rico, que resulta vacante por haber sido nombrado D. Julian Pelaez del Pozo para otra de igual clase de la de Puerto-Príncipe, vengo en nombrar á D. Joaquin de Fuentes Bustillos, que lo es honorario de la misma audiencia y teniente fiscal de la de Oviedo.

Dados en San Ildefonso á seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho —Están rubricados de la Real mano.—El ministro de Ultramar, Tomás Rodriguez Rubí.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres, 10.

El «Times» elogia el discurso de Beust en el banquete de los tiradores alemanes, y dice que la alianza de Prusia y Austria seria la salvaguardia de la paz de Europa.

El «Times» expresa su indignacion contra las Cámaras de Portugal, que han desaprobado el convenio de la compañía del camino de hierro del Sudeste, y dice que Portugal debe ser borrado de la lista de los negociadores posibles de empréstitos en Inglaterra.

Paris 10.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 ext. esp, 35 1/2.
3 por 100 francés 70'20
4 1/2 por 100 ld., 101'90.

Lóndres 10.

Consolidados, 94 1/8.

Desde Viena escriben á *El Internacional* que la actitud resuelta que ha tomado el emperador Francisco José en su discurso á los tiradores federales, que tanta sensacion ha causado en Prusia, se debe al efecto que le produjo la nota leida por Lamármora, y que ha hecho imposible toda inteligencia entre Viena y Berlin. El emperador habia dicho que Austria, olvidando á Sadowa, sabrá reconquistar todos sus derechos en Alemania.

El gobierno francés ha pedido al belga la expulsion de Félix Pyat, el apóstol del regicidio imperial.

La situacion de Italia es muy sombría. Se teme una catástrofe inminente. Lo pesado de los impuestos parece traer fatigados á los italianos del sistema actual de gobierno.

Así lo dice un diario liberalísimo.

El desecamiento del pantano de Ostia, uno de los mas terribles elementos de la *malaria*, esa famosa epidemia endémica que arrancó en otro tiempo á Pedro Damiens la imprecacion siguiente: *Roma vorax hominum* (Roma que devora los hombres), *Roma feræ febrium* (Roma fecunda en fiebres), será una de las obras mas notables del reinado de Pio IX, y que le honrará con justicia. El desecamiento, principiado solemnemente el 17 de Mayo último, llega ya á su término: han sido trasportados al mar dos millones setecientos mil metros cúbicos de agua corrómpida, infecta, pestilencial; y el resto habrá desaparecido muy pronto, y en el sitio donde estaban esos pantanos envenenados, á donde no se podia aproximar sin peligro, aparecerán en breve campos que el arado cubrirá de ricas mieses.

Los periódicos imperialistas franceses anuncian ya una gran revista de las tropas de guarnicion en Paris para el 14 del actual, revista que pasará el emperador Napoleon en la grande avenida de los Campos Elíseos.

El último dia que han celebrado sesion las Cámaras de Washington fueron aprobados desde las nueve á las doce de la mañana 47 proyectos de ley y el dia anterior, víspera de la clausura de las sesiones, 191.

La deuda pública de los Estados-Unidos ha aumentado durante el mes de Junio en 53 millones

mente á los que le habian precedido. No hay mas que leer los escritos que nos restan de aquellos tiempos para conocer que cada Obispo estaba asignado á una iglesia, con cuyo título se distinguia como es de ver en la carta de San Policarpo (1) y la historia de Eusebio, lo que supone claramente designacion de territorios. San Ireneo atribuye á un mismo orígen, á saber á la tradicion apostólica, la universalidad de una misma fé, de unos mismos preceptos, de unos mismos dones, de una misma forma de gobierno eclesiástico y de una misma esperanza (2). ¿Y cuál era la forma del gobierno eclesiástico, sino la de un obispo en cada iglesia que debia suceder á su predecesor, y por consiguiente á los apóstoles, no reputando como legítimos á los que se desviaban de esta sucesion principal? El mismo santo prueba la verdad de la doctrina por la tradicion de los que los apóstoles habian instituido Obispos *en cada iglesia*, y de sus sucesores hasta su tiempo; *habemus adnumerare eos qui ab apostolis instituti sunt episcopi in ecclesiis et successores eorum usque ad nos*, y principalmente por la iglesia de Roma (3); ó como di-

(1) Ap. Euseb. lib. 5. cap. 24.
(2) S. Iren. lib 5. cap. 20.
(3) Id. lib. 3 cap. 3.

ce en otro lugar por la sucesion de los Obispos á quienes los apóstoles habian entregado *la iglesia que hay en cada lugar. Secundum successionem quibus illi* (apostoli) *eam quæ in unoquoque loco et ecclesiam tradiderunt* (1).

17. Se dirá tal vez que esta asignacion no inclina limitacion alguna del ejercicio de la autoridad episcopal, ó que fué una particion como la que el Sr. Llorente dice haber hecho los apóstoles solamente preventiva, no privativa, ni exclusiva. Mas ¿cuándo empezó á ser privativa? El Sr. Llorente asegura que «en todo el tiempo de los cuatro primeros siglos, la historia eclesiástica no presenta ejemplar de disputas entre Obispos sobre pertenencia de un pueblo á su diócesis, porque habia faltado interés pecuniario y honorífico; pero que generalizado el catolicismo y siendo ya productivos los obispados, convino señalar límites diocesanos para evitar confusiones y disturbios en el ejercicio de la potestad episcopal, no obstante que tampoco hay texto que declare nulos por defecto de autoridad los actos de un Obispo en territorio de otro, propios de la potestad indefinida que Jesucristo habia concedido á los apóstoles *para todas las gentes de todo el mundo*. En el siglo quinto, añade,

(1) San Iren. lib. 4. cap. 33.

se excusó diciendo que el monge era extranjero, y que aunque los Obispos tenian cada uno su iglesia y no podian usurpar los derechos de los demas, sin embargo, debia preferirse á todo la caridad sincera de Jesucristo (1). Todos estos hechos prueban con evidencia no sólo que entonces hubo disputas entre Obispos, sino tambien que estaba generalmente reconocida la prohibicion de ejercer un Obispo su autoridad fuera de su diócesis, y aun en las propias respecto de los extraños, y por consiguiente que la particion de territorios era no sólo preventiva sino tambien privativa.

20. *A cada pastor, dice San Cipriano* (2) *se le ha señalado cierta porcion de rebaño, para que cada uno la dirija y gobierne debiendo dar cuenta al Señor de su conducta.* Estas palabras tan conformes á la doctrina de los padres más antiguos, suponen universalmente reconocida la circunspeccion de la autoridad episcopal dentro de los límites de sus respectivos términos, aunque no dejase alguna vez de exigir lo contrario la ley de caridad. Los cánones llamados apostólicos que el mismo Llorente reconoce ser una

(1) Hieron. ep. 39.—Epiphan. ep. ad Joan. Hieros.
(2) Ciprian. ep. 55 ad Cornel.

do de gobernar la Iglesia no podria ménos de causar mucha confusion, y que ya viviendo los apóstoles se habian empezado á circunscribir los territorios (1).

13. Prescindo de si el texto *attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus posuit episcopos regere ecclesiam Dei* (2) y el otro de San Pedro, *pascite qui in vobis est gregem Dei* (3) suponen necesariamente, no solo la division de territorios, sino tambien la limitacion de la autoridad de los Obispos á la Iglesia ó grey que les estaban encomendados, ó en *la cual los habia puesto* el Espíritu-Santo; pero á lo ménos es cierto que ya los mismos apóstoles acostumbraron nombrar Obispos para cada iglesia, y las palabras citadas de San Pablo se dirigian á aquellos mismos que él y su compañero San Bernabé habian establecido *per singulas ecclesias; cum constituassent illis per singulas ecclesias presbyteros* (4). El mismo apóstol mandó á Tito que instituyese presbíteros, es decir, Obispos por las ciudades (5); ¿y quién podrá persuadirse que fué

(1) Cavall., part. 1, cap. 5, párrafo 8.
(2) Act. 20, v. 28.
(3) 1.ª Petri, 5, v. 2.
(4) Act. 14, v. 22.
(5) Tito, 1 v. 5.

Ayuntamiento de Madrid

de duros. Además, añade *El Cronista* de Nueva-York que casi todas las leyes votadas á última hora por las Cámaras se refieren á créditos extraordinarios que gravarán al Tesoro en mas de cien millones de duros.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 12 DE AGOSTO DE 1868.

RELACIONES CON LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

Hubo un tiempo en que el sol en toda su carrera alumbraba dominios españoles: tan extensa como era la monarquía en Europa, lo era todavía mucho más en América, que en cambio de los productos de nuestra industria, nos enviaba continuamente inmensas cantidades del rico metal que en sus minas depositó la naturaleza.

Pero las naciones extranjeras que miraban con envidia las ventajas que España podria sacar de sus posesiones ultramarinas, se empeñaron en arrebatárnoslas; y aprovechando las divisiones introducidas por la revolucion en la Península, lograron su objeto. No serémos nosotros quienes sostengamos que la posesion de América no produjo sino bienes para España, ni tampoco quienes excusemos la conducta de todos los españoles que allí fueron á buscar fortuna, sea como conquistadores, como magistrados ó como comerciantes ó aventureros; pero sí que ha habido exageracion en las relaciones publicadas por los enemigos de nuestra pátria, y por los españoles que las han repetido con bien menguado patriotismo.

Las naciones que provocaron el levantamiento de nuestras colonias, han procurado conservar las suyas, y nadie creerá que obrasen por amor á España al obrar como obraron en los antiguos vireinatos españoles; cuando estos desaparecieron para dar lugar á las actuales repúblicas, no era la época en que más motivos podian tener de queja contra nosotros, prueba de que no fueron los vejámenes de que se suponian víctimas el motivo principal de su levantamiento.

La historia ha puesto ya en claro las causas que lo produjeron.

Sea como fuere, se realizó la emancipacion, y si antes sin la revolucion española hubiera sido fácil conservar las posesiones de América, ahora seria imposible el recobrarlas, impolítico é injusto el intentarlo.

Pero al separarse políticamente de nosotros los americanos, no pudieron formar un nuevo lenguaje, crear una nueva Religion, ni olvidar enteramente que es sangre nuestra la que corre por sus venas. En los Estados que fueron españoles se habla todavía la lengua de Santa Teresa y de Cervantes, se profesa la religion que ellos profesaron, y las familias se conocen por apellidos españoles; y con estos lazos, que no podian romperse en mucho tiempo, y acaso no se romperán nunca, España hubiera podido establecer con América relaciones de todo género, provechosas á una y otra parte, mediante las cuales la América hubiera continuado siendo moralmente española, aun cuando dejase de serlo gubernativamente.

Por desgracia los gobiernos que se han sucedido en nuestra pátria, atentos siempre á buscar medios para arraigarse y deshacer las tramas de los enemigos que trabajaban para derribarlos, y preocupados por los intereses de partido mas que por los de la nacion, careciendo hasta de tiempo para pensar en mañana y de fuerza para otra cosa que salir del paso siempre, apenas han pensado en salvar las glorias, el nombre y los intereses en América comprometidos; y han dejado que los enemigos de todo lo español trabajasen sin oposicion ninguna de nuestra parte en propagar villanas calumnias contra nuestros padres y nosotros, en ahogar todo sentimiento de agradecimiento y de benevolencia en nuestros hermanos, y de presentarnos como dignos únicamente de hondo aborrecimiento.

Sin embargo no han podido lograr sino á medias su objeto, y por mas que para engañar al pueblo americano se haya dicho y hecho, el pueblo americano siente en el fondo de su alma que es español y conserva para España un afecto que cultivado oportunamente podria producir grandes y utilísimos resultados.

Las obras de literatura española son las más buscadas en la América del Sur; de manera que no mandándoselas de España, se han fundado varias librerías en el extranjero para alimentar aquel mercado, con pérdida de nuestros autores, que ven sus libros propagados y leidos sin ninguna ventaja suya, con pérdida de nuestro comercio editorial y con pérdida de las letras castellanas, por lo comun muy mal tratadas por los impresores de Paris y de Lóndres.

De más valor, empero, que la influencia literaria es la influencia religiosa. El pueblo americano-español, á pesar de las revoluciones que ha atravesado, conserva todavía la fé que nuestros mayores le llevaron, y la profesa acaso con más amor y rendimiento de lo que en Europa son comunes. Todos los viajeros están contestes en esto, y bastaria para probarlo observar la poca duracion de los gobiernos que se han presentado hostiles á la religion católica. Las ideas impías no forman allí el fondo de las creencias populares, habiendo logrado hacerse puesto solamente en algunas personas generalmente educadas en Francia y en Inglaterra. En la próxima pasada lucha que con tanta gloria sostuvimos con algunas de las repúblicas sud-americanas, fué preciso para exaltar al pueblo, hacer que tomase una parte activa en la guerra y convertir a esta de ministerial en popular, fué preciso, repetimos, decir al pueblo que los españoles hemos degenerado de nuestros padres, que hemos suprimido las Ordenes religiosas y quemado los conventos, y que hasta en alguna ocasion nos hemos colocado en oposicion con el Padre Santo.

Siendo tan poderosa todavía allí la influencia religiosa ¿quién no vé cuánto podria desenvolverse el comercio y todas las demás relaciones sociales entre España y América, el dia en que un gobierno previsor y libre de temores de trastorno interiores pueda y quiera dedicar sus atenciones á desarrollar el comercio internacional y favorecer la exportacion de los productos nacionales?

Cabalmente se ha visto que si los americanos tenian motivos más ó ménos fundados de queja contra las autoridades que de España iban á gobernarles, ninguna han alegado contra las autoridades eclesiásticas, las cuales pudieron continuar en sus puestos, dirigiendo la grey á ella confiada. Algunos Prelados de América son todavía españoles, nombrados por Fernando VII, y la mayoria del clero de aquellas iglesias es español que estaba ya allí al tiempo de la sublevacion ó ha ido despues, siendo bien recibido á pesar de las guerras y vicisitudes políticas.

No pretendemos—bien lo comprenderán nuestros lectores—que se haga servir á la Religion de instrumento para fines, aunque nobles, inferiores á los suyos, como el desarrollo comercial é importancia política; pero tal es la naturaleza de las cosas, que en donde la Religion influye, los demas elementos sociales prosperan y marchan libre y rápidamente á su objeto. Los misioneros que han ido y van cada dia en busca de islas salvajes y desconocidas, solo se proponen abrir á las almas caminos para el cielo; pero en donde el misionero pone el pié, los abrojos silvestres se convierten en flores, y á su paso abre una senda por la cual entra luego el comercio. Así los Sacerdotes que vayan á misionar en América no deben proponerse ni se propondrán otra cosa que el fomento de la Religion y la salvacion de las almas; pero es imposible que su llegada no produzca en cuantos les vean una impresion favorable para España; es imposible que cuantos sean instruidos y salvados por ellos no sientan alguna simpatía hácia la pátria que les crió; es imposible que cuantos sean testigos de su celo, de su virtud y austeridad de vida no formen alto concepto de la raza á que pertenecen y de la tierra en que han sido educados.

Hé ahí un medio sencillo por todo extremo y tan eficaz como sencillo para conservar en nuestras grandes posesiones de América una influencia moral que puede ser igualmente provechosa á ellos que á nosotros, influencia que no exige derramamiento de sangre, paralizacion del comercio, trastornos públicos ni gastos para el Tesoro; influencia suave, íntima, que se funde en la virtud, en el bien y en el agradecimiento.

Aunque muchos no lo sepan ó afecten maliciosamente ignorarlo, hay en España muchos jóvenes que han recibido del Cielo vocacion al estado religioso, y no pudiendo aquí satisfacer sus deseos, tienen bastante resolucion para ir á cumplirlos en otras regiones, en donde hay libertad para vestir el hábito y llevar la forma de vida que llevaron los personajes que veneramos en los altares. Proteja el gobierno los intentos de esos jóvenes, quienes con la cruz llevarán á dó quiera que vayan el pasaporte con las armas españolas; y al hablar de religion á las naciones extranjeras deberán recordarles á España sobre la cual refluirán todas las simpatías que con su virtud y buenos servicios se conquisten.

¡Cuánto no han contribuido los misioneros franceses á la influencia y poder moral de su patria! ¡Cuánto diera Inglaterra por poder enviar á las colónias sacerdotes y hermanas de Caridad, como envia Francia y podria enviar España!

Mas tratándose de la América del Sur, ni Francia ni Inglaterra puede hacer lo que nosotros; porque los sacerdotes que de España vayan hablan su misma lengua, han recibido una educacion análoga, conocen mejor las costumbres, llevan unas mismas tradiciones, en una palabra, son hermanos.

Punto es, por consiguiente, que deben meditar y favorecer cuantos se interesen por la Religion, por América y por la gloria y prosperidad de España.

F. DE ASÍS AGUILAR.

Italia, país removido por la revolucion, es terreno dispuesto para la propaganda protestante. El protestantismo, por su parte, hace grandes esfuerzos por establecerse en la Península, y algo consigue, si bien hay que notar que la mayor parte, ó mejor dicho, todos los que dejan el catolicismo para hacerse protestantes, quedan sin religion ninguna, completamente incrédulos. Los indiferentes que, llevando el nombre de católicos, no tienen verdadera fé ni practican las virtudes cristianas, y los que ya de hecho son anticatólicos, aunque aparenten lo contrario, son los que entran en las filas protestantes, porque encuentran en esta doctrina licencia para las pasiones, y justificacion para los extravíos en el órden moral, religioso y político.

Segun la *Correspondencia de Roma*, un cura protestante inglés acaba de publicar, despues de un viaje por Italia, los resultados de la propaganda protestante en este país. Son notables las declaraciones que hace el ministro anglicano.

Desde 1826 el número de protestantes italianos se ha cuadruplicado, lo cual no es inverosímil, si se tiene en cuenta la estrecha amistad que hay entre el protestantismo y la revolucion; pero el ministro reconoce con dolor que estos pretendidos protestantes «han perdido la fé de Roma, sin ser ganados para la fé de Inglaterra,» y declara que *no ha encontrado uno solo* á quien quisieran admitir en su comunion los eclesiásticos anglicanos, ó ministros de cualquiera otra secta.

La accion de la propaganda protestante entre las poblaciones católicas es negativa, porque tiene por móvil principal el ódio de la verdadera Iglesia, y tiende á excitarlo por do quiera que va; y este carácter se nota más particularmente en la propaganda ejercida en Italia, porque en este país el protestantismo se hace directamente auxiliar de las sectas políticas conjuradas contra el Pontificado.

El protestantismo es un pretexto de que se valen los hombres sin conciencia para escudar sus iniquidades. ¿Qué idea ni qué moral, ni qué bienes puede producir una secta en que todo halla disculpa y justificacion?

El católico que se hace protestante, es porque ya no era católico; los vicios habian apartado de la religion. Miles de casos se dan todos los dias, de conversiones de protestantes al catolicismo, obradas por las predicaciones, la meditacion y el estudio, ayudados de la divina gracia; pero no se verá jamás que un católico apostate, si no para dar rienda suelta á sus pasiones, y siempre porque ya era anticatólico de hecho. Este carácter tan opuesto de la conversion y la apostasía muestra evidentemente cuál es la verdadera religion. En esta entra el incrédulo ó protestante para perfeccionarse y vivir segun conciencia, castigando las malas inclinaciones, mientras que el mal católico se aparta de su fé para entregarse al desenfreno y á la licencia: la apostasía corrompe, la conversion regenera.

Prueba de esto es otra confesion que hace el ministro protestante de quien hemos hablado, expresando su modo de ver sobre algunos desdichados eclesiásticos que habian apostatado: »he procurado informarme, dice, y he podido averiguar que estos señores habian sido suspensos por sus Obispos, por la *inmoralidad de su conducta y por la violacion de sus votos*. Todavía estos casos son muy poco numerosos; una docena en toda Italia, casi todos de sacerdotes lombardos. Por lo demás, añade, los *mil seiscientos* misioneros que Inglaterra envia á la Península, no hacen más que cubrir de cieno el nombre protestante. Todo lo que piden á sus prosélitos se reduce á que renuncien á la fé católica é insulten á los sacerdotes. Varios prosélitos hacen del cambio de religion un verdadero tráfico: se dicen protestantes y reciben subsidios; pero esto no les impide traer una vida extremadamente licenciosa; *han rechazado todo freno religioso*; son verdaderas *antinomias* que ni siquiera guardan las apariencias exteriores.»

Italia, bajo todos conceptos, amenaza disolverse. Además de los revolucionarios de todo género, de los 1,600 *misioneros* ingleses que recorren el país derramando dinero entre gentes sin dignidad y sin conciencia, escitándolas á la rebelion y á la apostasía, está el país inundado de males de toda especie. Aunque refiriéndose principalmente á la parte política, hé aquí cómo describe *La Presse* la situacion de Italia:

«Las correspondencias particulares que recibimos de Italia están conformes en pintar la situacion del nuevo reino con los colores más sombríos. Se juzga inminente una catástrofe. Si el partido revolucionario pronuncia la palabra «república,» otras clases de la sociedad, en el Mediodía sobre todo, muestran cada vez más las tendencias á una separacion.

»Los italianos, dice uno de nuestros corresponsales, están cada vez más disgustados del sistema actual, y los crecidos impuestos han colmado su disgusto. Nadie, en verdad, se atreve á dar el primer paso; pero en cuanto se presente una ocasion, ya vereis cómo Italia se disuelve en pocas horas.

»La restauracion de los Borbones en Nápoles es vivamente deseada, sobre todo en los campos. Yo he examinado mucho el país, y sin entrar demasiado en la division de partidos, se puede decir alto que el más microscópico, el más difícil de encontrar, es el de la monarquía de Saboya. No hay allí lucha posible más que entre los borbones y el elemento garibaldino mazziniano.

«Debemos esperar que un acontecimiento imprevisto atraiga pronto la atencion pública sobre Nápoles. Pero lo que sobre todo importaria en este desdichado país, seria *restaurar la moral, la dignidad humana*, conservando las conquistas de la libertad, lo que se obtendria fácilmente acercándose al Clero, que, en el fondo, es muy indiferente á las cuestiones dinásticas.»

Estas palabras son harto elocuentes para necesitar explicacion. La revolucion ha destruido la moral y la dignidad humana, que es preciso restaurar; y esta restauracion, es claro que sólo puede hacerla la Iglesia, el catolicismo, que lo regenera todo y lo santifica todo. ¡Cuántos nombres andan cambiados! Italia *regenerada*, dicen muchos hablando de la Italia actual, en vez de decir Italia *degenerada*. Italia necesita ser regenerada, Italia necesita que se restaure en ella la moral y la dignidad humana!

En varios periódicos hemos visto copiadas las siguientes líneas que escribe á *El Español* su corresponsal de París:

«Los revolucionarios de Italia, con Mazzini á la cabeza, van á celebrar una reunion de este género en Ginebra. Ya hemos visto cuáles son las doctrinas de los revolucionarios franceses en Lóndres que proclaman legal el asesinato político.

Que reflexionen los españoles de todas las clases de la sociedad que algo poseen lo que estos principios significan, para combatirlo con todas sus fuerzas, porque estas ideas no son meramente alemanas, italianas ó francesas, sino que, disfrazadas de mil maneras, cunden por el mundo y han penetrado en España acaso mas que en otra parte alguna.»

Tiene razon el corresponsal del diario moderado. Las doctrinas revolucionarias no solo han penetrado, sino arraigado desgraciadamente en España, merced á ciertos gobiernos que permitieron cultivarlas durante años enteros.

Bueno es, pues, que los españoles de todas clases reflexionen acerca de los planes de los revolucionarios, y comprendiendo el objeto que estos se proponen, les declaren la guerra.

Pero esto no basta.

Lo primero que se requiere en España para arrancar de raíz esa mala doctrina es que no se predique su esterminio por personas que limitan sus consejos á los españoles *de todas las clases de la sociedad que poseen algo*.

No se necesita *poseer algo*, basta ser católico y español para considerarse en el deber de cooperar al esterminio de las ideas disolventes.

Verdad es que no debemos pretender hallar un héroe en cada hombre; pero basta inspirar confianza para que todos defiendan palmo á palmo el tesoro de sus tradiciones.

¿Y cómo se inspira esta confianza?

La contestacion á esta pregunta nos llevaria demasiado lejos; bástenos decir que inspira siempre confianza un ánimo resuelto. No solo los españoles que *poseen algo*, sino tambien los que nada tienen reflexionarán lo que significan los principios revolucionarios y acabarán con ellos en defensa de su religion y de su pátria.

Por el ministerio de Fomento parece que se ha resuelto equiparar á los tartaneros de Tavernes-Blanques, en la provincia de Valencia, con los de Catarroja en el pago de derechos de portazgos.

La junta del segundo distrito de Beneficencia municipal, sita en la calle de Fuencarral, número 69, ruega muy encarecidamente á las señoras se dignen favorecerla con algunos trapos é hilas para la asistencia diaria de los heridos y otros accidentes.

Alguna vez habia de meterse *La Correspondencia* en el, para ella, vedado terreno de la política. Hoy lo hace con tan mala fortuna que claramente se echa de ver cuán poco acostumbrado está aquel papel á tratar de asuntos verdaderamente formales.

Oigamos al periódico del *dícese*, del *parece* y del *se asegura*:

«Estos dias ha estado en San Ildefonso á visitar al confesor de S. M. un Padre franciscano procedente de Buenos-Aires, donde reside como misionero desde la época de la supresion de las órdenes monásticas en España.

Aprovechando la circunstancia de haber venido el provincial de su órden á Italia, le ha acompañado para visitar despues de 30 años su pátria, donde apenas conoce sus parientes.

— 26 —

promiscuo el ejercicio de su autoridad, y que no se entendiese este limitada solo en fuerza de su particular designacion? Así lo exigia el órden, y tal fué el orígen de la designacion de los territorios diocesanos, es decir, por disposicion de los mismos apóstoles, y no como dice Llorente, por el mismo estilo con que se introdujo la propiedad de las cosas.

14. San Juan dirigió por mandato divino su Apocalipsis y amonestaciones á cada uno de los Obispos de las siete iglesias de Asia (1), prueba evidente de que entonces cada iglesia tenia ya su propio Obispo. *Jesucristo*, dice el Papa San Clemente (2), *fué enviado por el Señor; los apóstoles por Jesucristo, y uno y otro se ha hecho ordenadamente por voluntad de Dios. Predicando, pues, los apóstoles por las regiones y ciudades, despues de haber probado sus primicias los constituyeron en Obispos y diáconos de los que habian de creer... (Los apóstoles conocieron por inspiracion de Nuestro Señor Jesucristo, que habria disputas sobre el episcopado, y por este motivo nombraron á los predichos* (es decir á los Obispos), *y despues establecieron para lo sucesi-*

(1) Apocal. 1, 2, 3.
(2) San Clemente, Epíst. I ad Corinth., v. 42 et 44.

— 31 —

Juan, obispo de Jerusalem, año 394, por haber el primero ordenado un sacerdote en un monasterio de la diócesis del segundo?

19. San Alejandro de Fermalon que escribió á favor de la ordenacion de Orígenes contra Demetrio, no alegó *la extension y generalidad de la potestad concedida por Jesucristo y alegada la doctrina y práctica de los Apóstoles*, que hubiera sido la mejor defensa segun los principios de Llorente, sino que se habia conformado con las reglas de la Iglesia ordenando á Orígenes en virtud de letras formadas de su propio Obispo; *quod juxta testimonium Demetrii eum presbyterum constituerit* (1) San Basilio y Antimo de Tiana disputaron precisamente sobre pertenencia de iglesias á sus respectivas provincias pretendiendo Antimo que dividida la Capadocia en dos provincias civiles, era justo que se dividiese igualmente en lo eclesiástico, y al contrario San Basilio queria que se observase *la costumbre antigua y la division establecida antiguamente por los Padres* (2) Juan de Jerusalen se quejó de que San Epifanio porque habia infringido los cánones por no tener ninguna jurisdiccion ni sobre Pauliniano, ni sobre la Palestina, y el Santo

(1) Hieron de vir. illust., cap 62.
(2) San Gregor. Naz., Orat. 20.

— 30 —

el imperio romano habia sido destrozado por la invasion de varias naciones septentrionales; y desde aquella época cesó de regir la division civil de las provincias para la eclesiástica de obispados: la posesion fué la base á que se recurria en los casos de duda; y hé aquí el verdadero principio del ejercicio primitivo (queria decir privativo) de la potestad episcopal con interpretacion de nulidad de los actos del Obispo extraño.»

18. Prescindiendo por ahora de la conformidad de la division eclesiástica con la civil, parece increible la satisfaccion con que asegura el Sr. Llorente que en los primeros cuatro siglos la historia no presenta ejemplar de disputas entre obispos sobre territorios diocesanos y que hasta el siglo quinto no empezó el ejercicio privativo de la potestad episcopal con interpretacion de nulidad de los actos del obispo extraño. Por lo que toca á disputas entre obispos ¿cómo pudo ignorar el Sr. Llorente las que mediaron sobre el año 230 entre Demetrio, obispo de Alejandría, y Teoctiseo de Cesarea y San Alejandro de Fermalon por haber estos ordenado de presbítero á Orígenes? ¿entre San Basilio de Cesarea y Antonio de Tiana, año 372, sobre la division de la provincia de Capadocia? ¿y entre San Epifanio y

— 27 —

vo la regla de sucesion, para que cuando muriesen les fuesen sustituidos en su ministerio y cargo otros varones probados.

15. Si por la necesidad de precaver disputas establecieron los apóstoles este órden de sucesion en las vacantes de cada iglesia, ¿quién podrá dudar de que los mismos limitarian tambien la autoridad de cada Obispo, de modo que no pudiese extenderla á otras iglesias menos cuando lo exigiese la caridad? Un sólo Obispo en cada iglesia, superior por derecho divino á los presbíteros, y por cuya autoridad debian ejercerse todos los cargos del ministerio eclesiástico, es la idea que nos dan las cartas de san Ignacio y todos los demás escritos de los padres apostólicos. Todas las iglesias que habian sido fundadas por los apóstoles, contaban la sucesion de sus Obispos como su mayor gloria, probando por ella la verdad de su doctrina y la legitimidad del ministerio eclesiástico.

16. Durante los dos primeros siglos, aunque eran imposibles las esperanzas de utilidad y las tareas apostólicas contaban por premio el martirio y no los honores y riquezas, es cierto no obstante que cada Obispo miraba como diócesis respectivamente suya el pueblo para el cual habia sido ordenado, sucediendo única-

Ayuntamiento de Madrid

Es natural del Puerto de Santa María; su larga residencia en aquel país ha influido de tal manera en su modo de apreciar las cosas que hacen relacion con el gobierno de un Estado, que al oirle se comprende bien, cuán fácilmente pueden hermanarse las ideas más eminentemente católicas con los principios políticos más radicales, como sucede en Buenos-Aires y otros paises regidos por principios democráticos.»

La Correspondencia ha necesitado oir á un misionero procedente de Buenos-Aires, para comprender que las ideas más eminentemente católicas pueden hermanarse con los principios políticos más radicales. *La Correspondencia* no ha querido decir *principios políticos*, sino *formas políticas*, que así lo entendemos nosotros teniendo en cuenta el poco uso que hace *La Correspondencia* generalmente de la lengua española pura, correcta y castiza.

Que las doctrinas católicas no están, ni mucho ménos, en oposicion con ninguna forma política, es cosa que estamos nosotros diciendo siempre, conformes con la enseñanza de la Iglesia en este punto. Se puede ser republicano y católico en Buenos-Aires, constitucional y católico en Inglaterra, federal y católico en Alemania, monárquico y católico en Austria y en otros paises; se puede, finalmente, ser todo en política, sin dejar de ser católico;

Esto es lo que probablemente le enseñará á *La Correspondencia* el franciscano misionero de Buenos-Aires. Y á la verdad que no le vendria mal á *La Correspondencia* unas cuantas misiones en que se tratase de estas materias.

La pobrecita *Correspondencia*, en cuanto sale de sus consabidas muletillas literarias: «*Dícese, parece* y *se asegura*,» anda como ciego sin lazarillo, rompiéndose las narices contra las esquinas.

Se ha establecido en Madrid un servicio de ómnibus al vecino barrio de Chamberí: los coches parten de media en media hora de la Puerta del Sol, desde las siete de la mañana.

Ha llegado á Zaragoza una comision de la Junta provincial de Huesca para la Exposicion aragonesa, á fin de ponerse de acuerdo con la junedirectiva en todo aquello que conduzca al mejor éxito de la Exposicion.

Bueno es que los diarios progresistas se vean obligados á *progresar* de veras por la fuerza invencible de los hechos. Hasta ahora siempre les habiamos oido decir que los crímenes no tenian más origen que la ignorancia, y por consiguiente que en cuanto la instruccion se popularizase, los crímenes disminuirian notablemente en cantidad y en gravedad. Replicábamos nosotros que la ignorancia era, á veces, sin duda ninguna causa de los crímenes, pero que por lo comun la causa de ellos era la falta de creencias y por tanto de moralidad.

Hoy viene á darnos la razon un diario progresista, que despues de referir el atroz asesinato cometido en Sevilla en la persona de un niño, se expresa así:

«Esto esperamos que suceda, y lo encarecemos. Triste es el tener que pedir represion, castigo fuerte y no misericordia; pero no hay otro remedio. El hecho ha sido atroz, y no es ocasion ni aun de recordar la desgraciada condicion moral en que viven muchos individuos de nuestras clases inferiores por falta de todo género de instruccion moral o intelectual; que por honra de la humanidad debemos creer que los crímenes de esta clase no pueden ser engendrados por la ignorancia, que el asesinato de un niño desvalido é inocente, en condiciones tan horribles y por empeño de obtener lucro, no puede realizarlos sino una maldad ingénita, independiente de la condicion social, anidada desde su orígen en el alma de una espantosa bestia, que por aberracion y por excepcion haya venido al mundo bajo las apariencias mismas con que se reviste el ser humano.»

¿Se convence *La Nacion* de que no basta ser instruido para ser moral? ¿Se convence de que ese asesino podria muy bien saber matemáticas y astronomía y física ó historia natural, ser, en fin, lo que se llama en el mundo un sabio, y sentirse capaz de cometer el crimen más horrible y cometerlo? ¿No se ve la diferencia notable que existe entre la *perversion moral* y la *instruccion intelectual*?

Pues atrévase á deducir de esto *La Nacion* si quiere hacer alarde de imparcialidad, que lo que hace falta para moralizar son misioneros, más que maestros de escuela y utopistas políticos.

Por la presidencia del Consejo de ministros se publica en la *Gaceta* lo siguiente:

«S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) su majestad el Rey su augusto esposo y excelsos hijos llegaron á Lequeitio á las ocho y media de la mañana de ayer, habiéndose embarcado en San Sebastian á las cinco y media.

El desembarco se verificó á las nueve con toda felicidad, en medio de grandes aclamaciones de entusiasmo y verdadero cariño por todo el pueblo, agolpado en la playa, y gran número de lanchas empavesadas que poblaban el mar, ofreciendo un aspecto pintoresco y conmovedor.

Todas las estaciones del tránsito desde Valladolid á San Sebastian estaban profusamente adornadas, engalanadas y llenas de un pueblo numeroso que, en union de las autoridades de todas clases, saludaban á SS. MM. con muestras de cariñoso entusiasmo, sin que lo intempestivo de la hora en que llegaron á la mayor parte de ellas detuviese al pueblo, siempre amante de sus Reyes, para hacer las demostraciones de respetuoso cariño á los augustos viajeros.

SS. MM. y Real familia continúan en Lequeitio sin novedad en su importante salud.»

Ha sido declarada subsistente la carga de justicia importante 163 escudos 336 milésimas anuales á favor del ayuntamiento de Rodilana como partícipe de las alcabalas de la propia villa.

El Cronista de Nueva-York cree que muy pronto irá alguna otra fragata blindada española á reemplazar á la *Tetuan* en aquellos mares, de lo cual se felicita. Tambien cree que la presencia del vapor de guerra *Churruca* en Nueva-Orleans tiene un objeto de vigilancia. Por último, dice que al pasar el *Chacabuco*, buque militar de Chile comprado en Inglaterra, por frente á la escuadra española que manda Mendez Nuñez en las aguas de Montevideo, saludó la bandera española, suceso que juzga importante aquel periódico, pues es sabido que una de las dificultades para la paz fué que Chile se negó á saludar primero la bandera española.

Hay en Madrid noticias de la Habana anunciando que el cólera que tanto se ha ensañado en las clases pobres de aquella isla habia desaparecído casi por completo.

Ademas de las personas que acompañan á sus magestades, se cuentan entre los hombres políticos que pasan el verano cerca del puerto escogido por la córte, al señor marqués de la Habana, al señor Alonso Martinez, al general Fernandez San Roman, al general Rubalcaba y otros.

Ha llegado á Madrid el Sr. Mendez San Julian, gobernador que ha sido de Barcelona.

Los diarios de Alemania, confirmando el viaje por el continente de D. Cárlos de Borbon, dicen que viaja con el título de conde de Madrid.

El Diario Español fué anoche recogido de órden de la autoridad: ha optado por la denuncia.

El jueves entraron cuatro hermosos vapores en la dársena y antepuerto de Gijon, y salieron otros dos; los primeros eran el *Campeador*, de gran porte, igual y compañero del *Cortés* y del *Alvarado*, perteneciente como estos á la matrícula de Gijon; el *Galicia*, que alternará con el *Cantabria* en la línea de Bayona; el *Cármen* y el *Luchana*. Los que salieron eran el *Itálica* y *Adolfo*.

El viérnes entraron otros dos. Tambien se esperan allí á la mayor brevedad tres nuevos, dos de gran porte, que se han adquirido en Inglaterra, y todos para aquella matrícula.

La junta directiva de la *Exposicion aragonesa* ha nombrado ya la comision encargada de redactar el programa de apertura del pacífico certámen que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo.

Dice un periódico que el presidente del Consejo de ministros debe estar de vuelta en Madrid el jueves ó viérnes.

El señor conde de Cheste se ha encargado ya de la capitanía general de Cataluña.

Acerca del señor marqués de Novaliches dice *La Correspondencia*:

«El marqués de Novaliches es esperado esta noche en Valladolid, puesto que salió ayer de Barcelona.»

La Epoca, sin embargo, decia á la misma hora:

«Recibimos hoy noticias de Barcelona en que se nos dice que á pesar de hallarse indispuesto el marqués de Novaliches, hoy saldria para Madrid.»

Se van á traer á la Biblioteca nacional desde el archivo de Simancas, todos los documentos relativos á la censura de libros por la Inquisicion, entre cuyos papeles hay algunos muy notables.

Dice un periódico de Valladolid:

«El reverendo Padre General de la órden de los Carmelitas, con dos individuos de la misma, llegó anteayer por la mañana á esta ciudad, y á las once y media fueron á ponerse á las órdenes de su eminentísima el Cardenal Arzobispo de la diócesis. El señor General ha fundado ya diferentes conventos en Francia, y viene así como sus compañeros, con los hábitos regulares, que hace ya tanto tiempo no se veian por Castilla.»

Por una órden motivada de la autoridad superior civil de Zaragoza, ha sido prohibida la «revista semanal» que publicaba *El Eco de Aragon*.

Dice un periódico:

«Nada se sabe aun de positivo respecto á la persona que habrá de ocupar la asesoría del ministerio de Hacienda, vacante por pase del Sr. Plá y Cancela al consejo de Estado, si bien ya se habla de combinaciones, en cuya virtud algunos de los actuales directores cambiarian de puesto, haciéndose alguna supresion de cargos por razones de economía.»

El viernes por la mañana salió del puerto del Ferrol la goleta de guerra *Caridad*, y volvió á recalar á las pocas horas por haber notado averías en la máquina.

El general Fernandez San Roman, director de infantería, cuya salida de Barcelona hemos anunciado, siguiendo la visita de inspeccion que motiva su viaje, ha pasado á Gerona y de allí pasará á Lérida, Zaragoza y Provincias Vascongadas. Aun tardará más de un mes en su visita.

Dice el *Diario de noticias* que al salir del puerto de Lisboa la fragata *Villa de Madrid* izó tres veces bandera, y al pasar por frente de San Amaro, donde se hallan los duques de Montpensier, hizo iguales saludos, disparando un cañonazo. Los duques enarbolaron enfrente de su palacio la bandera española en señal de saludo.

La situacion de los vecinos de Madridejos es por demas precaria.

Perdida por la falta de lluvias la cosecha de cereales, sembraron en la hermosa vega de dicho pueblo unos patatas, otros maiz, panizo, alpiste, zanahorias y demas hortalizas de todo género. Como la pertinaz sequía ha agotado todos los pozos, tambien han visto por segunda vez desvanecidas sus ilusiones; y con tal motivo el hambre se presenta en aquella poblacion con todo su lúgubre acompañamiento.

El ayuntamiento de Logroño ha pedido que se exima del descuento del 5 por 100 á los empleados en la limpieza pública y policía rural que dependen de aquella alcaldía.

—El representante de España en Lóndres ha salido de aquella poblacion con objeto de restablecer su salud.

—Ha llegado á esta córte, de paso para Barcelona, el Sr. Rubio, gobernador que fué de Sevilla.

—El señor ministro de Gracia y Justicia estuvo ayer despachando en la secretaría.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Santiago D. Buenaventura Pla y Huidobro, promotor fiscal que era del distrito de la Audiencia de esta córte.

—El Sr. Magaz, subsecretario de Hacienda, que ha estado enfermo unos dias, ha podido asistir ya hoy á secretaría.

—Se ha encargado de la alcaldía-corregimiento de Granada el señor conde de Miravalle, por haber cesado el corregidor Sr. Junio.

—Ya ha tomado posesion de su destino en el ministerio de la Gobernacion el gobernador que era de Palencia, D. Juan Antonio Fernandez.

—Ha sido agraciado el Sr. Mojares con el nombramiento de secretario de la nueva Junta de Instruccion pública de Granada.

—Tambien parece que el Sr. D. Francisco Javier Cobos, catedrático que era de la suprimida escuela normal, ha sido nombrado oficial primero de la misma secretaría.

El Imparcial observa, no sin razon, que el aumento que para el Estado han tenido los consumos representa, sin embargo, una gran pérdida para varios municipios que encabezaron con el Tesoro la recaudacion de consumos. El ayuntamiento de Cádiz, por ejemplo, y el de Córdoba, podrian decir el déficit considerable que han sufrido por este concepto.

Y no ménos podria decirlo el ayuntamiento de Sevilla, cuyo déficit por el encabezamiento de consumos asciende ya á 80 000 y pico de duros, segun dicen los periódicos de aquella capital.

Ha sido nombrado Capellan de los *Reyes nuevos* de Toledo, D. Evaristo Hernandez Lastra, Canónigo que era de la colegiata de Logroño, y para este canonicato D. Nicasio Ramirez de la Piscina.

Segun nos escriben de Vitoria con fecha de anteayer 10, á las 11 y 45 minutos de la noche se esperaba á SS. MM. y AA., las cuales solo descansaron en la estacion cinco minutos. Las autoridades tenian dispuesto un magnífico refresco. En la estacion saludaron á SS. MM. y AA. el Exmo. Señor Obispo de la diócesis, el alcalde y Ayuntamiento de la ciudad y diputados á Córtes y Padres de provincia. La Diputacion foral y el capitan general habian ido á Miranda y formaron parte de la regia comitiva hasta Lequeitio. Nuestro corresponsal nos dice que las tres diputaciones forales han acordado embarcarse en San Sebastian hasta dejar á los Reyes en el punto en que van á tomar los baños, siguiendo en eso la antigua costumbre de acompañar á los Reyes hasta el sitio en que pernoctan.

En Vitoria hacia ayer un calor sofocante, y desconocido en aquel país, cuyo clima es tan agradable en verano.

De las provincias vascongadas nos escríben que jamás se ha conocido tal bundancia de forasteros. Calcúlase que solo en San Sebastian pasan de ocho mil, los cuales poco más ó menos harán un gasto diario de 16,000 duros. Los establecimientos de baños están todos llenos, y en Bilbao se nota un movimiento inusitado.

El dia de la Asuncion habrá fiestas en dicha villa y en Vitoria, las cuales estarán á cual más concurrida, no perjudicándose la una á la otra, pues hay gente para todo.

Esta ciudad es cada dia más agradable, gracias á su moralidad y cultura, sostenidas por las autoridades todas, que despliegan el más ilustrado celo por progresar como se debe moral y materialmente. Al abrigo de este gobierno paternal son muchas las personas que van á establecerse á la capital de Alava.

Dice un periódico de Bilbao de ayer:

Ayer al amanecer salió para Lequeitio, á caballo, el señor brigadier gobernador militar de esta provincia, acompañado de su ayudante-secretario y del comandante de la guardia civil, con dos ordenanzas.

—Una carta de Lequeitio nos dá detalles más precisos acerca del suceso de que hablamos uno de estos últimos dias.

El hundimiento de un andamio provisional, lanzó al agua al ayudante de obras públicas Sr. Artajo, al delineante Sr, Brú, al maestro Sr. Uzcanga y á cuatro peones.

El Sr. Artajo, que no sabe nadar, se vió en un sério apuro, pues á él se asieron unos peones que tampoco sabian, y fué extraido de entre maderos casi privado de sentido.

—El muelle de madera que se ha construido en Lequeitio para desembarcar en él SS. MM., es una obra sólidamente ejecutada en pocos dias, segun se nos ha dicho, y mide 110 metros de longitud.

—La fuerza de la guardia civil reunida en Lequeitio es de 30 infantes y 8 caballos, al mando de un teniente.

Un religioso Dominico que reside en Bilbao nos participa la grata nueva que ha recibido por conducto digno de crédito que los restos mortales del Ilmo. Sr. Berrio-Ochoa, de cuyo paradero no se tenia noticias desde que los chinos tripulantes del barco que los conducia á Filipinas los arrojaron al mar; ahora ya se sabe que están, aunque *ocultos*, en lugar seguro, que se ha comprobado su *autenticidad* y que tan luego como haya ocasion oportuna serán traidos á Elorrio, su patria.

La Diputacion provincial de Cádiz ha acordado abrir licitacion para realizar otros tres millones de reales del empréstito autorizado con destino á obras de carreteras.

Han sido aprobados los espedientes instruidos por el ayuntamiento de Jerez, para aplicar la parte aun existente del 80 por 100 de propios á la construccion de caminos vecinales y otras obras.

El dia 10 no se recibió en Cádiz el correo general correspondiente al domingo.

Se ha mandado una circular á los jefes de los establecimientos penales, mandando formar las hojas de servicios de los empleados que dependan de los mismos.

Se ha dispuesto que pase á San Sebastian una seccion de vigilancia del gobierno de Madrid durante la permanencia de la córte en aquella ciudad.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador civil de Logroño, Sr. Fernandez Urrutia, cuñado del Sr. Orovio.

Ha sido nombrado secretario del gobierno mili-tar de la plaza de Barcelona el comandante de infantería D. José Almaraz.

Varios médicos prusianos han sucumbido en el campo del honor, combatiendo el tifo del hambre que ha asolado la Prusia Oriental. Muchas aldeas y pueblos de Finlandia, á consecuencia tambien del hambre están sufriendo igual azote.

CORREO DE HOY.

Tampoco ha enlazado hoy el tren de Francia, y no hemos recibido, por consiguiente, periódicos extranjeros. Tres veces ha sucedido lo mismo en muy pocos dias: seria de desear que se evitaran en adelante estos retrasos del tren, cuya causa ignoramos.

Tomadas de correspondencias extranjeras publicadas por algunos periódicos, podemos dar á nuestros lectores algunas noticias.

El *Diario de Barcelona* publica una carta de Paris del 8 de Agosto, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Mañana el príncipe Napoleon irá á la residencia imperial para hablar con su primo de todas las cuestiones que se refieren á la política extranjera.

Se confirma que las impresiones que el príncipe trae de su viaje, no son muy favorables al Austria ni á la Turquía. Mientras que en Berlin vió un órden admirable, un espíritu militar enérgico, una organizacion inteligente, una vitalidad joven y briosa, parece que en Viena no vió mas que un desbarajuste completo y una especie de decrepitud; así, pues, se pretende ahora que el príncipe no es tan favorable como se dice á una guerra en la que solo tendriamos aliados muy débiles contra un adversario verdaderamente formidable.....

Sea como fuere, el gobierno francés parece positivamente prepararse para una lucha próxima, y se afirma hoy que ya están dispuestos los planes de campaña. Solamente parece que se vacila en la eleccion de los planes estudiados. Algunos son obra de distinguidos generales, y se diferencian mucho entre sí.

Se ha expedido un decreto imperial nombrando todos los oficiales superiores de la Guardia nacional movilizada en el departamento del Sena. Se anuncia que los mariscales puestos al frente de nuestros grandes mandos militares han recibido la órden de apresurar esta organizacion en sus respectivas divisiones, de manera que la nueva institucion pueda funcionar muy en breve.

Háblase de una comision importante que el Príncipe de Metternich, embajador de Austria, irá á desempeñar muy en breve en Ischl, cerca de Francisco José. Al propio tiempo se habla de que viene á París el baron de Hubner con una comision confidencial del Gabinete de Viena. Todo esto es muy trasparente, y los ménos perspicaces adivinan fácilmente de qué puede tratarse...»

Extraño es que oficialmente tanto se hable de paz, y todo el mundo tema tanto la guerra. Al mismo tiempo, poco más ó ménos, que el emperador decia en Troyes que la paz de Europa era profunda, se escribia en Paris la carta citada, y poco antes se decia lo siguiente:

«Siguen circulando los rumores de guerra. Se habla de reemplazar al mariscal Niel en el ministerio de la Guerra con uno de los generales ayudantes del emperador; en este caso el mariscal Niel pasaria á un mando activo.

Al propio tiempo llama la atencion la actitud de ciertos periódicos, como *La Liberté*, que hasta el presente habia defendido la causa de la paz, y que dice ahora un dia y otro que es preciso absolutamente acabar á cañonazos con la incertidumbre y el malestar, mortales para la prosperidad de los pueblos.»

Dicen de Varsovia con fecha 29 de Julio:

«En una carta de Siedlece, leo que un estudiante de la universidad que enseñó á varios amigos suyos una inocente carta de un emigrado residente en Turquía, ha sido procesado como propagador de noticias alarmantes, desterrado á Siberia y espulsados de la universidad hasta el número de 30 estudiantes que habian oido la lectura de la carta sin haber dado parte de que la escribia un emigrado. Igualmente ha sido presa en Grodnow el ayo de las hijas del comandante de la gendarmería de dicho punto, por sospechas de ser autora de un comunicado inserto en un periódico de Moscow, en el que se hacian revelaciones sobre abusos cometidos por las autoridades.

Pero el general que manda las armas en la provincia ha tomado cartas en favor de la perseguida y ha representado al Gobierno denunciando y confirmando los desmanes atribuidos por el comunicado á la autoridad civil. De sus resultas se ha enviado de aquí un comisionado imperial para instruir expediente sobre el asunto.

Este doble ejemplo basta para dar idea de la opresion al mismo tiempo que de la anarquía que pesa sobre este desgraciado país.»

El rey de Prusia ha llamado á Ems á los principales embajadores y ministros plenipotenciarios prusianos, para que le comuniquen personalmente sus apreciaciones. Ultimamente han sido llamados á dicha ciudad los embajadores de Prusia en Constantinopla y San Petersburgo.

El gobierno prusiano medita mucho ahora en la cuestion de Oriente, segun dicen de Berlin, y aunque esta cuestion no interese tanto á Prusia como á las otras potencias, es de gran importancia para Alemania. «La cuestion de Oriente, dice una correspondencia de Berlin, es la única y verdadera causa de la alianza pruso-rusa.»

Dice un periódico de Lóndres:

«Noticias innumerables de incendios nos llegan de todas partes del reino. Sin duda alguna el ardor del sol ha sido causa de gran número de estos accidentes.»

En Rusia tambien continúan los incendios, habiéndose abrasado ya comarcas enteras. En algunas regiones del Imperio, el humo de estas inmensas hogueras cubre completamente la atmósfera.

El viérnes de la semana anterior pasaron por París cuarenta y seis belgas y holandeses, que iban a Roma para incorporarse como voluntarios en el ejército pontificio.

NOTICIAS GENERALES.

El año agrícola y forestal que está terminando dejará indudablemente profundas huellas en la memoria de los que dedican sus desvelos y capitales á aquellas industrias.

La prolongada sequía que viene experimentándose en la mayor parte de Europa y Africa, no solo ha disminuido la cantidad y empeorado la calidad de las cosechas, sino que ha preparado el suelo á sufrir sin defensa los desastrosos efectos del fuego. Llenos vienen los periódicos nacionales y extranjeros de noticias horrorosas, de incendios que ocurren sin cesar en los campos y en los bosques. Contrista el ánimo calcular el inmenso capital leñoso que desaparece arrebatado por las llamas.

Las extensas turberas de Rusia que han trasmitido el fuego á los no menores bosques del Mediodía del imperio, que aún arden; el monte Egiwyges, en el país de Galles, que durante una semana ha presentado el espectáculo de una montaña de fuego, los bosques de muchos puntos de Alemania, Francia é Italia, cuyos incendios, segun las relaciones que nos dá la imprenta científica y la política, tienen consternados á los habitantes de aquellas comarcas que presencian tanto estrago; finalmente, los ocurridos en la Península, especialmente en Soria, donde, como ha dicho un periódico de noticias, y nosotros lo podemos confirmar, han sido pasto de las llamas más de ochenta millones de pinos de diez años de edad en adelante; todas estas catástrofes no pueden atribuirse exclusivamente, como las ocurridas en menor número otros años, á mala voluntad ó imprevision; deben sin duda ninguna atribuirse á que el suelo, sometido por largo tiempo á la influencia de una sequía perniciosa, orígen de los calores verdaderamente tropicales que se sufren por todas partes, se halla preparado á recibir y propagar con rapidez los terribles efectos del descuido ó de la maldad, que, si en otros años han sido atajados por el trabajo de una buena policía, en este apenas si basta á encerrar en círculo menos ancho el campo de los desastres.

Son horribles los siguientes detalles que sobre los efectos del calor escriben de Washington:

«El calor materialmente nos ahoga y está produciendo en este país los efectos de una epidemia. El termómetro se mantiene hace dias entre 95 y 110 grados sobre cero del termómetro Farenheit, y la gente se cae muerta por las calles como herida del rayo. En 37 ciudades de los Estados-Unidos han perecido en los últimos cuatro dias 1,732 personas de insolaciones y arrebatos de sangre á la cabeza, y 7,000 se hallan enfermas del mismo mal. Al transitar por las calles de Nueva-York el sábado último, á cada paso se encontraban grupos parados y haciendo corro á muertos ó á moribundos que acababan de caer, y no sabiéndose en muchos casos quiénes eran las víctimas, se ha improvisado una *morgue*, en la que, como en la de Paris, se depositan los cadáveres para que sus familias puedan reclamarlos. No habia memoria en el país de una calamidad semejante, y si durara podríamos mirarla como la señal de que algo cojea en nuestro planeta y que debemos estar preparados para lo peor.»

Dice el «Cronista» de Nueva-York:

«La ciudad de Baltimore y la poblacion adyacente de Ellicott, recordarán para siempre la tarde y noche del 24 de Julio próximo pasado. A las dos de la tarde principió á encapotarse el cielo, y poco despues estaba ya todo tan oscuro como si fuese media noche. Las torres de vigía dieron la señal de alarma, pero de nada valió esto, porque acto contínuo se formó una manga de agua y la lluvia cayó á torrentes hasta las nueve y media de la noche. El agua principió á crecer en las calles á razon de una pulgada por minuto, habiendo llegado en muchas á la altura de ocho pies, en otras á la de trece, y en algunas hasta inundar el piso segundo de las casas.

Mientras esto sucedia en la ciudad, el rio Patapsco, que pasa por Callicott, salia de madre y llegaba á la enorme altura de cuarenta piés, arrastrando consigo en su furiosa corriente árboles, casas, molinos, puentes, carros del ferro-carril, ganado, y en una palabra, cuanto encontraba á su paso.

Todavía no se conocen bien los pormenores de lo ocurrido á consecuencia de ese diluvio repentino; pero se calcula que pasan de ciento las personas que han perecido en Baltimore, Callicott y campos circunvecinos, pues el domingo ya se habian recogido 43 cadáveres, y la pérdida de propiedades no bajará de cinco millones de pesos.

La manga de agua siguió luego su curso por Pensilvania y Nueva Jersey, y á las once de la noche descargó en esta ciudad; en Brooklyn, Williamsburgh y Staeen Island, causando bastantes estragos en los dos últimos puntos, aunque no de mucha consideracion, porque la tormenta habia perdido casi toda su fuerza. A pesar de esto, la violencia con que aquí caia el agua era tal, que hacia retemblar las azoteas de las casas, y era absolutamente imposible distinguir desde un lado de la calle las casas que hay al otro.

En Allentown, Pensilvania, salieron tambien de madre los rios Lehigh y Jordan, los cuales arrastraron dos puentes y varias barcas, habiéndose ahogado algunas personas.»

Establecido un servicio especial de parte diario entre Madrid y Lequeitio, se avisa al público que dará principio desde el dia 10 del actual, saliendo de Madrid á las tres y media de la tarde en el tren *express* y regresando en el de las nueve y media de la mañana.

La correspondencia para esta espedicion se depositará en los buzones de esta central hasta las dos de la tarde.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 170.611 rs., y fueron devueltos 161.564,22 á solicitud de 133 imponentes.

Ha salido de París para Bruselas y Berlin el marqués de Barzanallana, que va á consultar un célebre oculista de esta última capital.

Jugando al toro en el Prado anteayer unos muchachos, fué herido gravemente uno de ellos en el lado izquierdo con una navaja que tenia el que hacia de toro.

Poder del ejemplo.

Los negociados de establecimientos penales serán trasladados del piso entresuelo del ministerio de la Gobernacion, al piso principal donde se halla la direccion de política, de que forman parte.

Ayer tarde fué auxiliado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral un jóven de unos catorce años de edad, que jugando con otros dos amigos suyos se abrasó la cara y parte del costado y mano derecha con un paquete de pólvora que fueron á quemar detras de las tapias de San Bernardino.

El dia 10 á las doce fué aprehendido frente al palacio de San Telmo de Sevilla, por el guardia municipal Pio Vega, cumpliendo las órdenes dadas por el señor gobernador de la provincia, Francisco Morilla, acusado, segun parece, de infanticidio del desgraciado niño cuya muerte tiene consternada á aquella poblacion.

Las siguientes líneas, que tomamos de un periódico de Sevilla, revelan el estado en que está aquella poblacion:

«Ayer se ha producido una falsa alarma en toda Sevilla á los gritos de una pobre madre que no encontraba á su hija, niña de corta edad. La infeliz fué al momento al gobierno civil á pedir auxilio al Sr. Rubio, que informado del suceso mandó al momento que se practicasen ciertas diligencias, de las cuales resultó encontrar la niña desaparecida en otra calle distinta de aquella en que la habia echado de ménos su madre.»

Parece que el señor gobernador de Madrid se halla resuelto á negar cuantas solicitudes se presenten pidiendo permiso para las corridas de novillos y vacas bravas que suelen verificarse por esta época en los pueblos de esta provincia, á ménos que los ayuntamientos acrediten que las plazas ofrecen todo género de seguridades para evitar desgracias, y que el objeto de la funcion tiende á remediar con sus productos las necesidades de las clases necesitadas.

Se ha mandado espedir real carta de sucesion en el marquesado de Torre-Nueva, á favor de D. José Julian de la Lastra y Diaz de Labandera.

Tambien se ha mandado espedir real carta de concesion á favor de D. Enrique de Aguilar y Gamboa en el título de conde de Villalobos.

En el dia existen en Madrid 1,953 habitaciones desalquiladas.

Ayuntamiento de Madrid

Los 66 hombres con que ha sido aumentada la guardia rural de Soria, se hallan ya equipados y en disposicion de emprender sus servicios tan pronto como se hallen instruidos en el ejercicio militar.

En una de las posesiones de San Millan de la Cogulla, provincia de Logroño, existe, entre otros muchos, un corpulento y copudo árbol que cuenta de vida cuarenta años, y en todos ha dado peras en abundancia asombrosa; mas en el presente ha superado á todos los demas, pues acaba de cogerle su dueño cien arrobas.

Hace pocos dias asaltaron la casa de don Antonio José Soto, vecino de la Guardia, provincia de Jaen, seis hombres armados, con intento de robar; pero la guardia civil, que prévia confidencia, se hallaba en acecho, les acometió, trabándose una refriega de que resultaron dos de los criminales muertos, otros dos capturados, habiéndose fugado los otros dos.

A la misma hora del dia y con cortísima diferencia de minutos, dieron á luz el viernes dos mujeres de Meco nada menos que cinco hijos. No se dice si dicha cantidad se repartió, como es de suponer, entre ambas.

Los que viajan este verano por las líneas de ferro-carril en los trenes económicos, se quejan de que además de ir embutidos como sardinas, y de caminar con estraordinaria lentitud, tienen que sufrir un calor escesivo, á causa de lo mal acondicionados que están los coches de segunda clase, en los que no hay, como debiera, resguardo suficiente para librarse de los rayos abrasadores del sol.

«La Esperanza» recomienda á los dependientes de la autoridad redoblen su vigilancia en la presente estacion con respecto á la leche que se vende en los puestos, pues con el calor suele echerse á perder, y ha causado ya algunas indisposiciones más ó ménos graves.

Dice un periódico

«Mucho tiempo hace que los norte-americanos lograron trasladar á alguna distancia edificios completos sin deteriorarlos. Ultimamente, para el arreglo de las calles de San Francisco (California), ha sido necesario nivelar el piso, y por lo tanto, alzar ó bajar las casas. Entre las muchas que han tenido que moverse hubo una, propiedad de los señores Alsop y compañía, de 50 piés de frente por 70 de longitud, fabricada de ladrillos y de cuatro pisos, que se alzó en peso, por medio de presion hidráulica, sin distraer de sus ocupaciones á los dependientes del escritorio. Otra ha sido un almacen conteniendo 2,000 toneladas de efectos, para lo cual se emplearon seis dias, pasándose luego á fabricar los bajos del edificio, que deben sostener los que ahora han quedado convertidos en primer piso.»

Hombre, no tanto.

Dias pasados sacaron unos amigos á otro á pasear hasta el puente de Segovia, donde le quitaron 70 rs. que llevaba, y como se resistiese á ello, le arrojaron desde el puente abajo, y desaparecieron en seguida.

En el Puerto de Santa María se están haciendo preparativos para la feria que próximamente ha de celebrarse en aquella ciudad.

El dia 8 debió ensayarse en la mar vieja de Barcelona el aparato alarga-cabos inventado por el Sr. Giro, y del cual ha solicitado privilegio.

VARIEDADES.

IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS BAJO EL PUNTO DE VISTA RELIGIOSO Y CIENTÍFICO.

Los hombres que en estos últimos tiempos han dirigido todo su empeño á combatir con una tenacidad impía la verdad y la religion, son aquellos que más constantemente vienen monopolizando la historia de todos los pueblos. Desesperados ya de poder conseguir sus criminales intentos en el terreno filosófico ni en ninguna de las ciencias donde solo impere la razon y el buen sentido, se apoderaron de la historia, y desde entonces con el pretexto de lo que ellos llaman crítica de la verdad, removieron en su base todo lo que más interesa al individuo, á la familia y á los pueblos.

Y esto responde perfectamente á una necesidad de nuestra época, á una mira cosmopolita de todos los descontentos con el actual estado de las cosas. Los hombres que hacen un negocio de su enseñanza, comprendiendo que el mejor ataque contra las instituciones que nos ha legado la antigüedad, no es fácil inventarlo en todas partes, pusieron pié firme en el terreno de la historia; y desde allí, como campo de combate, dirigieron sus tiros contra la Religion, la Iglesia, la política, la tradicion, la jurisprudencia, los tronos, los tribunales, y en general, contra todas las instituciones que más vivamente interesan á la sociedad. Esto les ofrecia comodidad y provecho; porque en los estudios históricos es más fácil el engaño, y estos no ofrecen las dificultades que la metafísica, por ejemplo, yporque el cambio que resulte de sus ataques puede redundarles en utilidad propia.

Si se observa atentamente los trastornos que se han sucedido de algun tiempo á esta parte, veremos que han tenido lugar en aquellas cosas que precisamente han sufrido más de historiadores ambiciosos y falsarios. Los derechos de la Iglesia, los bienes del clero, la circunscripcion de diócesis, la tradicion de los pueblos, las instituciones seculares de la sociedad, han sido el constante objeto en estos últimos años del ridículo, las mentiras y los ataques de esos escritores políticos ó escritores cosmopolitas, que esperan siempre su negocio de un trastorno social. ¿Quién no ha reparado que en las cuestiones sociales que más se han agitado entre nosotros, han querido quitar su afianzamiento en los pueblos desprestigiándolas en la historia? Decid á esos hombres que dirijan sus ataques desde el terreno filosófico; invocad contra ellos todas las ciencias morales y políticas, y estamos seguros que, ó no os sabrán responder una palabra, ó si responden, será refugiándose en el trascendentalismo alemanesco, con lo que solo consiguen poner en evidencia su osadía juntamente con su ignorancia.

No, no hableis de ciencias y de filosofía á esos trastornadores de los pueblos, que para justificar sus desmanes invocan lo que ellos llaman, sin duda por antífrasis, los fueros y la verdad de la historia. Para esos hombres como para Nizolio, la filosofía no es más que una gramática bien hablada, y nada más. Son por regla general, segun un ilustre escritor de nuestros dias, unos pobres diablos, que jamás han oido hablar de filosofía, ó si han pensado en ella alguna vez por ociosidad, han caido en un deismo vago, en un panteismo sensual ó en un ateismo cínico. Con esto los cosmopolitas modernos, libres de todo principio moral y científico, se van á la historia, y de la historia se van á la política, para hacer desde allí obras, dignas sólo de su vaguedad, de sus dudas y de sus miserias.

Nos ha sugerido estas consideraciones que exponemos en El Pensamiento Español, la circunstancia de leer en estos momentos un libro que acaba de publicarse en Alemania, que es un *verdadero ordenador* de los estudios históricos, y la de haber leido tambien una obra publicada hace algunos años en nuestra pátria, obra que aun cuando sólo tenga un interés de localidad, está revestida de todas las condiciones que exige el libro aleman para que la historia en nuestros tiempos tenga garantías de verdad y de acierto.

Esta obra que hasta hace muy poco no hemos tenido ocasion de ver, se intitula: «Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro, y descripcion geográfico-histórica de los pueblos de su diócesis,» escrita por D. Saturnino Lopez Novoa, en la actualidad chantre de la catedral de Huesca y secretario de cámara del Excmo. é Ilmo. señor obispo de aquella ciudad. Como vemos, la publicacion no tiene, si se quiere, más que un interés local; pero á parte de la utilidad que ofrece para los que se dedican á los estudios históricos de nuestra patria, nosotros la tomamos aquí como un modelo en su género; y siempre que pasa por nuestras manos un libro de estas condiciones, hoy que tantos malos y de tan escaso mérito se escriben, quisiéramos prodigarle los elogios que en justicia merece.

La obra alemana que antes hemos mencionado, y que dicho sea de paso, es una excelente obra, enumera entre los males históricos de nuestros tiempos tres principales, que son:

1.° El abuso que se hace de lo que se llama filosofía de la historia.

2.° El sujetar á un sistema determinado los hechos históricos, cuando este sistema, lejos de ser una necesidad científica, es por lo general una extravagancia del autor para darse aire de originalidad.

3.° El prurito de escribir muchas historias universales, desdeñando y aun quitando la importancia que puedan tener las historias particulares.

Estos males son evidentes. La filosofía de la historia desde el momento que salió del verdadero cauce en que la colocó el ilustre Bossuet, y sobre todo, desde que menospreció los preceptos de una crítica sólida y verdadera, no ha hecho otra cosa que desautorizar, unas veces á un historiador por creerlo interesado en las cosas que relata, otras á un pueblo porque dice que es parcial al referirnos sus tradiciones, y últimamente, desprestigiar las instituciones y los monumentos, porque supone que descansan sobre principios falsos. ¿Qué materiales quedan, pues, á esos críticos estrafalarios de la historia, que al referirse á los hechos de los tiempos antiguos, niegan lo mismo que nos ha legado la antigüedad en sus historiadores, en sus tradiciones y en sus monumentos? No les quedan otros que sus propias opiniones, y como estas son tan diversas y encontradas, cuantos son los autores de este género, no nos enseñan nada sólido ni fundamental.

Los sistemas exajerados son tambien un mal de la historia, y en prueba de ello citaremos un solo ejemplo. La ley de unidad de la historia, cimentada sobre la necesidad imprescindible de los acontecimientos, que entre nosotros establece un autor, no es mas que un fatalismo mal disimulado y una justificacion patente de todas las miserias y aberraciones del espíritu humano. Para esto no nos hacian falta los historiadores; porque con escribir *á priori* una historia sobre el principio indicado, tendriamos á nuestra vista todo lo que podiamos saber de los tiempos que fueron, que son y que serán.

La poca importancia que se dá á las historias particulares, es otro de los males de la historia que hemos señalado. El hombre cuando escribe, como cuando se dedica al estudio profundo de esta ciencia, debe principiar siempre por las historias particulares, porque están más cerca de los acontecimientos, han tomado las cosas en su mismo orígen, tiene más garantías de verdad porque tiene más testigos presenciales. De este modo el estudio seguirá un buen órden analítico, que despues le hará más provechoso al estudio de la historia universal.

Vengan, pues, muchas historias particulares como garantía de la verdad; pues, como observa muy acertadamente el autor del libro de allende el Rhin, que hemos ya indicado, «el pequeño número de ellas (*die kleine zahl*), hace que la verdad histórica sea monopolizada por media docena de historiadores, tanto más fácil de equivocarse, si no de mentir, cuanto más complicado es su trabajo y más pretensiones tienen con sus historias universales. Es necesario hacerles ver que la filosofía de la historia no la forman los sistemas ni la razon individual, ni las opiniones particulares de este ó el otro autor, sino la buena crítica, el buen órden y el estudio analítico, que debe principiar por las historias particulares para mejor llegar despues á la síntesis de todas ellas.

Por eso nosotros elogiamos la obra citada de don Saturnino Lopez Novoa, no solamente porque nos interesamos y deseamos el fomento de esta clase de trabajos, sino tambien porque su Historia de la diócesis de Barbastro está perfectamente ajustada á las juiciosas prescripciones que el publicista aleman establece para obras de esta índole. En esta parte, el ilustrado autor Sr. Lopez Novoa, se ha adelantado prácticamente á las reglas expuestas en teoria por un escritor que con sus trabajos científicos está ganando una reputacion envidiable.

No quisiéramos turbar la modestia y la tranquilidad con que el Sr. Lopez, segun nuestras noticias, se ocupa en otros asuntos literarios de importancia; pero su Historia de la diócesis de Barbastro, no habia de pasar para nosotros inadvertida con ocasion del artículo que escribimos. El elogio que ha merecido de nuestra Academia de la Historia, que en su *España Sagrada*, al referirse á la iglesia barbastrense, se aprovechó de sus curiosas noticias y observaciones, fué justo y merecido. Y efectivamente, la crítica bien dirigida que campea en la obra del Sr. Lopez Novoa, el método que sigue, la eleccion de los asuntos que trata, el buen uso de los documentos que desempolva de los archivos, la prudencia con que expone las noticias que le han dado, las descripciones topográficas con que da vida y galanura á los pueblos, la lógica inflexible y concluyente que sostiene en la argumentacion, la abundancia y la útil colocacion de las citas, y las bellísimas formas literarias que en todo guarda, hacen de su publicacion un excelente libro, que puede servir de modelo de otros muchos libros de su mismo género.

No hay que dudarlo. Con obras como esta, y con obras de estas condiciones, la historia tendrá sólidas garantías. Los males de que se ha resentido la Religion, la verdad y la sociedad, tienen su origen en estos historiadores, que han convertido la novela en historia y la historia en novela, y eso cuando no la han hecho el eco de sus extravagancias ridículas ó de sus criminales mentiras. Las bases en que descansaban muchas instituciones, la veneracion que merecian célebres monumentos, el prestigio que tenian en los pueblos ciertos legados de la antigüedad, todo han tratado de removerlo y aniquilarlo esos historiadores falsarios.

Es necesario que arrojemos á los impíos de la historia, ya que los hemos arrojado de las demás ciencias. Si pudiéramos disponer de tiempo suficiente, habiamos de probar de una manera clara y evidente que todos los errores históricos que pasan en el extranjero como grandes axiomas, se ven en muchas obras de renombrados autores españoles, con la desventaja que en el extranjero han sido mil veces pulverizados, y entre nosotros no.

El dia que se escriban buenas obras de este género y se forme un buen libro de rectificaciones históricas, veremos todas las patrañas de los revolucionarios de la historia, y con esto habremos inventado la luz de Milton para ver con ella hasta los mismos antros de sombras y tinieblas donde las han forjado.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *Santa Clara*, vírgen.

Santo de mañana. *Santos Hipólito* y *Casiano*, mártires.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

Continuan por la tarde las novenas de San Roque y predicarán en San Plácido D. Juan Bolaños y en San Luis D. Gregorio Montes.

En San Isidro sigue la novena de la vírgen del Buen Consejo y predicará por la noche D. Estéban Rodrigo Labarta.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago ó en la parroquia de San José.

Se reza de San Gerónimo Hemiliano, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de los Santos Mártires.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

5,312 arrobas de trigo.
2,208 idem de harina.
6,942 idem de carbon.
115 vacas, que componen 42,998 libras de peso.
656 carneros, que hacen 15,373 libras de id

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY

Cebada nueva de 3,800 á 4 escudos fanega.
Trigo vendido..... ... 601 fanegas.
Precio medio..... 8,150 escudos.

Madrid 11 de Agosto de 1868.—El alcalde corregidor, el marqués viudo del Villar.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 11 de Agosto de 1868.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream.	Centíg.	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
6 m.	704,85	14.°,2	17.°,8	O. S. O..	Despej.
9 m..	705.54	18.°,8	23.°,5	S. O.....	Idem.
12 d...	705,09	22.°,4	28.°,0	S. O.	Nubes.
3 t..	704,36	23.°,4	29.°,3	S. O.....	Idem.
6 t...	703,98	21.°,2	26.°,5	S. O	Idem.
9 n...	704,09	18.°,7	23.°,4	O. S. O .	Idem.

Temperatura máxima del dia..	24°,6	30°,8
Temperatura máxima al sol....	28°,2	35°,2
Temperatura mínima del dia..	13°,3	16°,6

Evaporacion en las 24 horas.... 10,4 milímetros.
Lluvia en id. id..... ..... »

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Oviedo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11 de Agosto de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 32-70, 65 y 70; 33-50 y 33-00 en pequeños.
Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 36-00 p.
Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 31-75 p.
Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 32-10.
Idem id. de segunda id., no publicado, 13-00.
Deuda del personal, no publicado, 26-50; á plazo, 26-50 fin cor. vol.
Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 98-60 p.
Idem id. de la segunda série, publicado 93-10 y 05.
Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual. emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 reales no publicado, 83-50 p.
Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 93-50 d.
Idem id. de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 90-50 d.
Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 81-50 d.
Idem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 78-00.
Idem, id. de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, 70-25.
Idem de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858 de á 2,000 rs., no publicado, 69-50 p.
Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, par. d.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 64-70.
Idem id. nuevas de á 2,000 rs., no publicado, 64-00 d.
Idem id. de á 20.000 rs., publicado, 64-00.
Acciones del Banco de España, no publicado, 139-50 p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha 49-20 d.
París á 8 dias vista, 5-12 d.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Lóndres 10 de Agosto.—Consolidados, 94 á á 94 1/8.
París 10 de Agosto.—3 por 100, á 70-20.—Exterior español, 35 1/2.

MADRID: 1868

Editor responsable: D. C. Navarro Villoslada.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

LA MAQUINARIA AGRICOLA.

Tragineros, 32, *(frente al Botánico)*, *Madrid.*

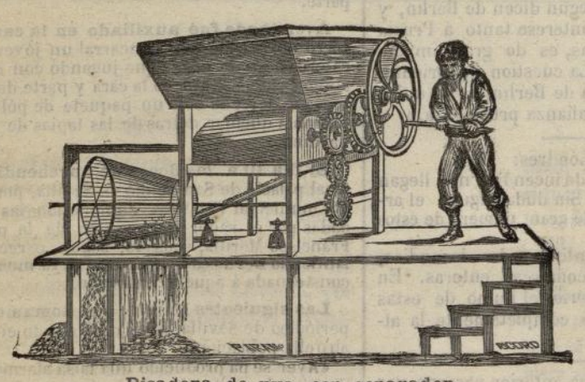

Pisadora de uva con separador.

No se necesita encarecer las ventajas de esta máquina; se ha generalizado tanto, que todos reconocen ya sus grandes ventajas.

Hay un grande surtido, y sus precios son:

Con cilindros de madera. . . . . 1.600 rs.
Id. de hierro. 1.800

Hay tambien pisadoras sin separador, y sus precios 600, 700 y 800 rs.
Gran surtido de arados, quebrantadores y prensas hidráulicas para aceite.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. — Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma **Hogg y Cia.**

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

CHOCOLATE ATEMPERANTE

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.

Este **exquisito chocolate** conviene para viaje, y para los temperamentos delicados. Ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo así aún más agradable al paladar que deshecho.

Está moldeado en tabletas delgadas de á cuarteron, y se expende por *medias libras* (de 230 gramos una).

DEPÓSITO GENERAL DE CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
Calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal, Montera, 8.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS.

Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esquinces, alcances, moletas, alifafes, esparavanes, sobrehuesos, flojedades, etc. sin ocasionar llaga ni caida de pelo. La cura se hace á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Precio, 6 francos.—Farmacia Geneau, 275, rue Saint-Honoré, en Paris.—En Madrid á 26 rs. farmacias: Garrido, Hortaleza, 47; Borrell, hermanos, Puerta del Sol; Escolar, Plazuela del Angel; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña, Principe; la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. A.—2662.

PAPEL FUMIGATORIO DE SVVANN.

Para perfumar y sanear las habitaciones, INDISPENSABLE en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones.

Véndese en Madrid, á 10 y 18 rs., en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por docenas á 110 y 180 rs.

A TODOS LOS VIAJEROS.

Sinapismos inalterables preparados en hojas y aplicables en cualquier punto donde uno se halle: curan instantáneamente las neuralgias, ataques cerebrales y dolores agudos: su uso es sencillísimo. Caja, 10 rs.

Papel anti-asmático balsámico nitrado: este papel perfeccionado es de un uso muy comun, muy sencillo y muy fácil; calma instantáneamente las sofocaciones y los accesos del asma. Precio, 10 rs. caja.

Tafetan de árnica, tan útil para las heridas de poca consideracion, tan comunes en los niños, y para los caballeros que se afeitan solos. Precio, un rollo de un metro, 12 rs.

Tintura de árnica preparada segun la fórmula que usan los religiosos del Gran San Bernardo en los Alpes: esta preparacion es un remedio milagroso para los casos de heridas, contusiones, cardenales, dolores, torceduras de pie, etc. etc. Hay frascos de 4, 8, 16 y 24 rs., con su instruccion.

El único depósito en Madrid para toda España se halla en el laboratorio químico de Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2.

Gran surtido de sales marinas. ((645—v.

SALES MARINAS PARA BAÑOS ARTIFICIALES. Echada toda la cantidad contenida en el paquete en un baño de agua comun, las sales se disuelven al momento y el agua queda como si fuera de mar. Precio 8 rs paquete para persona mayor.

Desde el año 1852 se están usando estos baños con los mejores resultados, tanto en Madrid como en las provincias distantes del mar, y generalmente son dispuestos por los facultativos de mas nota.

Avisando con veinte y cuatro horas de anticipacion se preparan toda clase de baños minerales, tales como Alhama, Cestona, Fitero, Isabela, Molar, Puda, Trillo, etc. et. Arenal, 2, Farmacia de Moreno Miquel. (646—11 v.)

GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE METAL BLANCO.

En la calle del Príncipe, núm. 6, fábrica de D. Leoncio Meneses, hay en estado de conclusion un grandioso surtido de coronas para imágenes y vasos sagrados para el culto divino, como tambien todo lo perteneciente á servicios de mesa, fonda y café, incluso 10.000 cubiertos de metal blanco garantizados á 24 y 26 rs. uno.

En dicho establecimiento se repartirán gratis las tarifas de precios con dibujos litografiados á las personas que las soliciten. (648-6 v.)

HYDROCLYSE NUEVA geringa para lavativas e inyecciones á chorro contínuo, el único sin émbolo ni resorte y que no necesita de hilaza, cuero ni corcho; su forma es de las más bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. PETIT inventor de los cliso-bombas y del ardo-bomba para jardines; calle de Jouy, París. Madrid, 31, calle del Sordo, Agencia franco-española. (A.2569.)

EL PROGRESO POR LA RELIGION

Conferencias del R. P. Félix en 1868.

Se vende este folleto de 471 páginas á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, en la administracion de «El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40.

Ayuntamiento de Madrid